

O.G.

2 JUL



• 60770

*Memoria Descriptiva*

*para*

un modelo de utilidad  
por veinte años en España

*a favor de*

D. Miguel Lluch Godolá  
-nacionalidad española-

*residente en*

BARCELONA,  
Ramblas, 27

*por:*

"FORRO PARA CASCOS DE MOTORISTAS"

-----

2 JUL



2.-

• 60770

El presente modelo de utilidad se refiere a un forro para cascos de motoristas, que también puede tener aplicación en cascos destinados a otros fines, que a su confección sencilla, a base de guata, seda y un plástico que no pierda flexibilidad por el uso, une la ventaja de que existe una cámara de aire entre el casco y el forro, ya que éste no va adherido al interior de aquel, manteniéndose constantemente una apreciable flotación, aunque sea muy ligera, y la transpiración esté asegurada por la abertura superior.

El forro cuyo modelo se reivindica está constituido por una pieza de plástico destinada a hacer contacto con la cabeza del usuario, formando la funda y la armadura del conjunto, debajo de la cual va una tela de seda que cubre la guata que hace almohadillado el forro, yendo esos tres elementos sujetos en la parte inferior por un triple cosido que los abarca, así como al dobladillo que forma la pieza de plástico; mientras que en el borde superior otro respunte análogo forma otro dobladillo en todo el contorno menor del forro, en el que se aloja el cordón que permite el fruncido del mismo, para su adaptación a la cabeza, dejando una abertura central de transpiración.

Dentro de las reivindicaciones que se establecen pueden construirse forros de las formas, tamaños y materiales que se juzguen adecuados, para la aplicación concreta de que se trate, sin que tales variaciones, así como las que puedan hacerse en detalles de presentación u organización, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que los forros que se construyan, dentro de la idea general reseñada, con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes igualmente comprendidas y

2 JUL.



3.-

• 60770

protegidas por el presente registro.

En esta idea, las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo que se presenta a título de ejemplo de realización para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

La fig. 1 presenta una sección transversal del conjunto que constituye el forro.

La fig. 2 muestra un sector de la pieza que constituye el forro, visto por la parte exterior del mismo, es decir, por la que queda del lado del casco.

La fig. 3 corresponde a la proyección en alzado y vista lateral del forro colocado en un casco que se indica de trazos, yendo seccionado dicho forro para dejar ver su disposición transversal.

La fig. 4, de modo análogo que la anterior, ilustra la proyección en alzado vista por la parte posterior del forro acoplado en el correspondiente casco.

Con referencia a tales figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles de los elementos representados que interesan a los fines de esta memoria, la descripción del forro es como sigue:

Está constituido por la pieza 3 de plástico, destinada a quedar hacia el interior y hacer contacto con la cabeza del usuario, al mismo tiempo que constituye la funda y armadura del conjunto, debajo de cuyo plástico va la tela de seda 2, que cubre la guata 1, que constituye el almohadillado del forro; yendo sujeto ese conjunto, en la parte inferior, por el triple cosido o pespunte 4, que fija también las vueltas de la seda 2



JUL

4.-

• 60770

y plástico 3 sobre la parte posterior de la guata 1. En su línea media lleva otros pespuntos 4, que evitan se ahueque el forro.

En el borde superior, mediante otro pespunte análogo, va formado un dobladillo, en todo el contorno menor del forro, en cuyo hueco 6 se aloja el cordón o bramante 5, que permite el fruncido del forro, para adaptarle en su colocación sobre la cabeza, dejando entre él y el casco 9 el espacio libre 8.

Finalmente, el cosido 7 que une los dos extremos de la tira que forma el forro permite, con el fruncido de la parte superior, que el forro tenga la forma necesaria para adaptarse a la cabeza del usuario.

La unión del forro al borde del casco se efectúa mediante un cosido, que se realiza en el contorno de su parte inferior.

- - - - - 0 - - - - -



5.-

60770

N O T A.-  
-----

El presente modelo de utilidad comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Forro para cascos de motoristas, caracterizado porque está constituido por una pieza de plástico, destinada a hacer contacto con la cabeza del usuario, debajo de cuya pieza va una tela de seda, que cubre la guata que hace de almohadilla do del forro; cuyos tres elementos van sujetos en la parte inferior y en su mitad por un cosido múltiple que los abarca, así como al dobladillo que forma la pieza de plástico, mientras que en el borde superior otro respunte análogo forma, en todo el contorno menor del forro, un dobladillo en el que se aloja el cordón para el fruncido del mismo, al adaptarle a la cabeza del usuario.

15 2.- Forro para cascos de motoristas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

20 Consta esta memoria de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 2 de Julio de 1957.

GUILLERMO ROEB  
e. p.

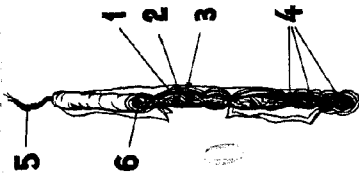


Fig. 1.

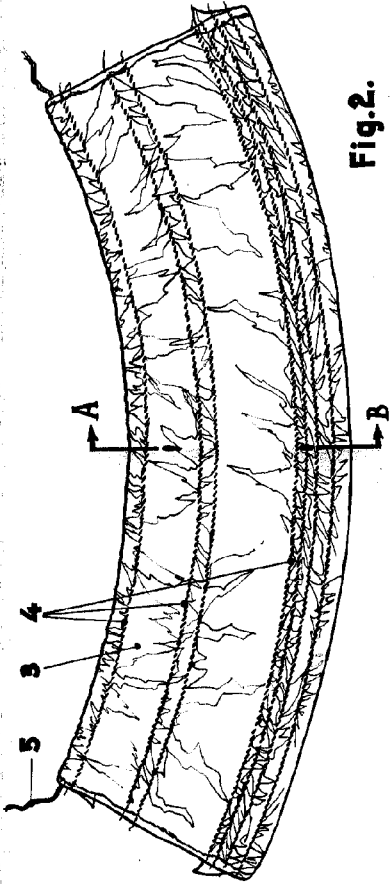


Fig. 2.

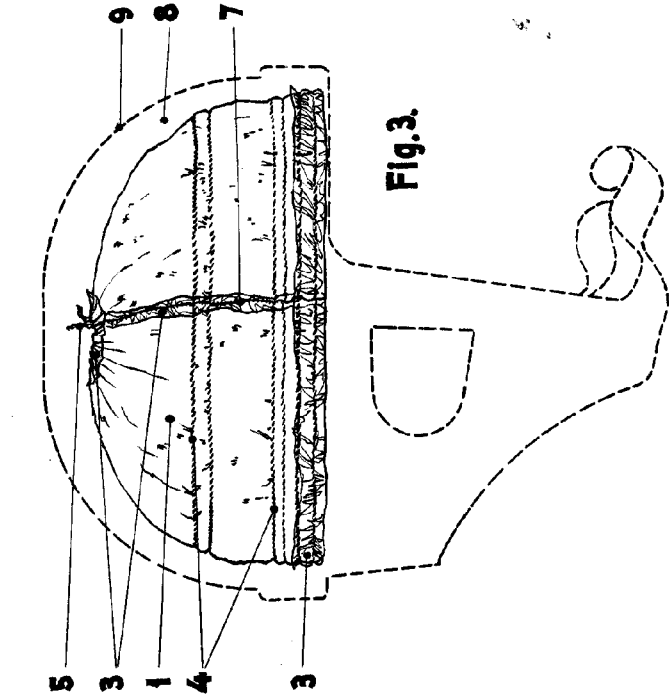


Fig. 3.

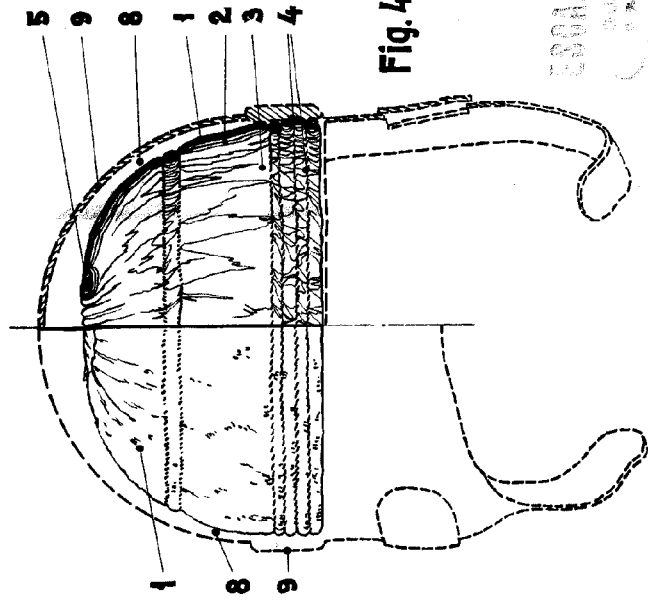
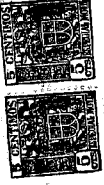


Fig. 4.



60770

60770

ESCALA VARIABLE  
1:1000000